



Universidad
Tecnológica
de Pereira

UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE PEREIRA
CENTRO DE RECURSOS INFORMÁTICOS Y EDUCATIVOS – CRIE
LICITACIÓN PÚBLICA No. 17- 2013 AC 08-PVD

ADENDA No. 2

POLIZA DE CALIDAD DE SERVICIO PARA SOFTWARE.

Que se han recibido manifestaciones de interesados en presentar propuestas en el presente proceso licitatorio, relativas a la exigencia de las pólizas en cuento al amparo de calidad del servicio para la adquisición de software, debido a las políticas de las compañías de seguros en cuanto a su negativa a cubrir este riesgo para el objeto de la licitación.

Que una vez analizada la solicitud es aceptada teniendo en cuenta las actividades propias del objeto a contratar por ser relativas a adquisición de software.

Por lo tanto, se decide eliminar la exigencia del amparo **de calidad del servicio:** Por el 25% del valor del contrato y con tiempo de duración del contrato y dos meses más.

Cordialmente,

Comité Jurídico

Ing. German Gallego
Gerente Proyecto Pereira Vive Digital
CRI- UTP